

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				PEI 2021 - 2025					
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				PAP MARZO 2023					
Plan Anual de Inversiones (PAI)				PAI MARZO 2023					
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES	
57. Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas	ADQUISICIÓN DE AERONAVES DE ENTRENAMIENTO BÁSICO PARA EL CURSO UNIFICADO DE PILOTOS MILITARES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ESCUELA SUPERIOR MILITAR DE AVIACIÓN COSME RENNELLA BARBATTO	OE1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial	Hasta el año 2025 incrementar en 1,95% el control del territorio. Hasta el año 2025 se habrá incrementado en 14,13% las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas. Hasta el año 2025 incrementar en 2,27% el nivel de ciberdefensa en el Ecuador.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2019	31/12/2024	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
86. Investigación desarrollo innovación y / o transferencia tecnologica	FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL (RADARES)	OE3. Incrementar el apoyo al desarrollo naciona desde el ámbito de la defensa, contribuyendo la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la defensa	Al 2025, alcanzar los 100.000 beneficiarios en apoyo al desarrollo	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2015	31/12/2024	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
	INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA, ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL	OE3. Incrementar el apoyo al desarrollo naciona desde el ámbito de la defensa, contribuyendo la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la defensa	Al 2025, alcanzar los 100.000 beneficiarios en apoyo al desarrollo	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
91. Seguridad Integral	RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OCEÁNICAS DE LA ARMADA	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
	LIBERACIÓN DE TIERRAS POLUCIONADAS POR LAS MINAS CONOCIDAS EN LA FRONTERA ENTRE ECUADOR Y PERÚ	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
	NEUTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ILICITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	03/01/2011	31/12/2022	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institucione del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2018	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
	IMPLEMENTACIÓN DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA MECANIZADA N 3 MANABI	OE2.Mantener el apoyo de la Institución Defensa a la institución del Estado en seguridad integral	Incrementar un 12% el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional. Reducir a 0,35 el índice de decomiso de armas, municiones y explosivos.	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2025	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROGRAMA DE REFORMA NSTITUCIONAL DE LA GESTION PÚBLICA	OE6. Incremento de las capacidades Institucionales	Incrementar el dedesarrollo del talento humano militar	INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.	01/01/2022	31/12/2022	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				INFORMACIÓN RESERVADA, en referencia a la Resolución Ministerial Nro. 055 publicada en la Orden General Ministerial Nro. 143 octubre de 2018.				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/03/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				MANOLO HERNÁNDEZ GUJARRO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				mhernandez@midena.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 23046				